

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2231/25

AYUNTAMIENTO DE SORBAS

ANUNCIO

Cód. Expte. 2025/408640/001-700/00003

Procedimiento: Proc. por concurso de la concesión demanial de la parcela de tit. municipal sita entre C/ Jaén y C/ Olla de arena ref. cat. 7364002WG7076S, para la construcción y posterior explotación de Centro Residencial para personas mayores y Centro de Día

D. Juan Francisco González Carmona, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorbas (Almería),

HACE SABER: Que mediante acuerdo de pleno reunido en sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2025, se ha aprobado someter a información pública el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, que servirán de base para la adjudicación mediante procedimiento abierto, de la concesión de dominio público de una parcela de titularidad municipal sita entre Calle Jaén y Calle Olla de Arena del núcleo de Sorbas (según catastro, VI SECTOR-1 75), con referencia catastral 7364002WG7076S, para que el adjudicatario que resulte del procedimiento lleve a cabo la redacción del proyecto de obra y la ejecución de un nuevo edificio destinado a centro residencial para personas mayores y unidad de estancias diurnas como servicio social especializado, y posterior explotación por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se convoca por plazo de veinte días hábiles a trámite de información pública, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, sitas en Plaza de la Constitución, 1 de Sorbas, durante los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 h a 14:00 h.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.sorbas.es>].

Url de verificación de documentos:

- Memoria justificativa: <https://ov.dipalme.org/csv?id=MM7qrr0IM4t25SmQZdvlRw==>
- Resolución de inicio: <https://ov.dipalme.org/csv?id=mDfOm44-OrOpviQiyypqCrw==>
- Pliego de Cláusulas Administrativas: https://ov.dipalme.org/csv?id=ptZpkO_zKHdLo8hBtyQeug==
- Pliego de Prescripciones Técnicas: https://ov.dipalme.org/csv?id=IASjbiFy7HvEVr0uAw9X_A==
- Diligencia fe de erratas: <https://ov.dipalme.org/csv?id=uKFMYH-97nvOrLJxxE9BOA==>
- Certificado de acuerdo de Pleno: <https://ov.dipalme.org/csv?id=AG3-yW8BIGx25SmQZdvlRw==>

En Sorbas, a 30 de julio de 2025.

EL ALCALDE, Juan Francisco González Carmona.